



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 01-2025-UNT/CS-1

En la ciudad de Tumbes, siendo las 9:31 horas del día 18 de marzo de 2025, en las instalaciones de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional de Tumbes, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución Adjudicación Simplificada N° 01-2025-UNT/CS-1, para la Contratación de la obra de: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION DE PREGRADO EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA EN ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE CENTRO POBLADO TUMBES DISTRITO DE TUMBES DE LA PROVINCIA DE TUMBES DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES, CUI N°2581659- PRIMERA ETAPA"**, cuyo valor referencial es de **S/2,837,200.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 SOLES)**, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, correspondiente según orden de prelación.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los miembros encargados del procedimiento de selección.

Cesar Augusto Chero Salvador
Hilmer Bladimir León Gonzales
Francisco Sixto Gonzales Flores

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN
PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN
SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20274419637	J.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.	28/02/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	20365809179	EL HORIZONTE S.R.L.	27/02/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	20375458307	CONSTRUCCIONES EQUUS S.A.	04/03/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	20409357203	COMERCIALIZADORA MARASAWI S.R.L.	27/02/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	20409367004	CONSTRUCCIONES BIENES Y SERVICIOS MULTIPLES DAYMI E.I.R.L.	06/03/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	20409487913	EMPRESA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS EN GENERAL R & B S.R.L.	08/03/2025	Válido
7	Proveedor con RUC	20481446326	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES MAFER S.A.C.	27/02/2025	Válido
8	Proveedor con RUC	20481908800	EMPRESA CONSTRUCTORA L & M SRL	05/03/2025	Válido
9	Proveedor con RUC	20482261168	CONSTRUCTORA HERCULES S.A.C.	09/03/2025	Válido
10	Proveedor con RUC	20484033952	CONSTRUCTORA MACIZA E.I.R.L.	05/03/2025	Válido
11	Proveedor con RUC	20484228451	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES CIX EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	07/03/2025	Válido
12	Proveedor con RUC	20488351398	VIMCE S.R.L.	09/03/2025	Válido
13	Proveedor con RUC	20489665604	HR G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/03/2025	Válido
14	Proveedor con RUC	20494299161	ANGULO & SALAZAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CONTRATISTAS GENERALES	09/03/2025	Válido
15	Proveedor con RUC	20520521063	INVERSIONES JUMAZA S.A.C.	28/02/2025	Válido
16	Proveedor con RUC	20525439161	CONPROVI S.R.L.	28/02/2025	Válido
17	Proveedor con RUC	20525497012	HIYESA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	03/03/2025	Válido
18	Proveedor con RUC	20526688679	ASESORES CONSULTORES Y CONSTRUCCIONES Y & L S.A.C.	03/03/2025	Válido
19	Proveedor con RUC	20531897251	JKMB GENERALES S.R.L.	03/03/2025	Válido
20	Proveedor con RUC	20539254643	RUKE CONSULTORES EIRL	27/02/2025	Válido



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

21	Proveedor con RUC	20542907640	INMOBILIARIA DEL NORTE SEGURO E.I.R.L.	02/03/2025	No válido
22	Proveedor con RUC	20560168994	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA INPERA S.A.C	07/03/2025	Válido
23	Proveedor con RUC	20571263298	CONSTRUCTORA & CONSULTORA LA SOLUCION E.I.R.L.	08/03/2025	Válido
24	Proveedor con RUC	20600128559	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES LUMOVI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	03/03/2025	Válido
25	Proveedor con RUC	20600246683	CONSTRUCCIONES GIARO S.A.C.	09/03/2025	Válido
26	Proveedor con RUC	20600290577	INGENIERIA-OPERACIONES Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INOPCON S.A.C.	08/03/2025	Válido
27	Proveedor con RUC	20601001994	CONSTRUCTORA PCM	05/03/2025	Válido
28	Proveedor con RUC	20601116848	KENJO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - KENJO S.A.C.	08/03/2025	Válido
29	Proveedor con RUC	20601505828	CORPORACION LUMAYJE S.A.C.	27/02/2025	Válido
30	Proveedor con RUC	20601610818	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS VMC E.I.R.L.	03/03/2025	Válido
31	Proveedor con RUC	20602209912	KAZA CONSTRUCCIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	05/03/2025	Válido
32	Proveedor con RUC	20603089236	GAROTH GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	05/03/2025	Válido
33	Proveedor con RUC	20603155611	HHC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	09/03/2025	Válido
34	Proveedor con RUC	20603387105	ZIMA INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/02/2025	Válido
35	Proveedor con RUC	20603425104	TECNICAS DE INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.C. - TEINGECON S.A.C.	28/02/2025	Válido
36	Proveedor con RUC	20604833681	JSG CONSTRUCTORES S.A.C.	01/03/2025	Válido
37	Proveedor con RUC	20605990178	SALVADOR GROUP INVESTMENT S.A.C.	05/03/2025	Válido
38	Proveedor con RUC	20606891947	AGUILAR TALLEDO & ASOCIADOS S.A.C.	27/02/2025	Válido
39	Proveedor con RUC	20607426598	G Y M INGENIEROS, ASESORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	05/03/2025	Válido
40	Proveedor con RUC	20607756555	ADC & VEGA CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	07/03/2025	Válido
41	Proveedor con RUC	20608231685	CRG INGENIEROS E.I.R.L.	01/03/2025	Válido
42	Proveedor con RUC	20612471976	CONSULTORES Y EJECUTORES ZENIT E.I.R.L.	05/03/2025	Válido
43	Proveedor con RUC	20612736724	CONSTRUCCIONES ASP S.A.C	05/03/2025	Válido
44	Proveedor con RUC	20613303881	LOKEBAXT INGENIEROS S.A.C.	27/02/2025	Válido
45	Proveedor con RUC	99000032707	INGENIERIA Y DESARROLLO ARQUITECTONICO , S.A. DE C.V.	08/03/2025	Válido

En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE, adjuntando sus archivos digitalizados:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Nomenclatura :	AS-SM-1-2025-UNT-CS-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Obra
Descripción del objeto :	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION DE PREGRADO EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA EN ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE CENTRO POBLADO TUMBES DISTRITO DE TUMBES DE LA PROVINCIA DE TUMBES DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES, CUI N°2581659- PRIMERA ETAPA

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION DE PREGRADO EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA EN ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE CENTRO POBLADO TUMBES DISTRITO DE TUMBES- PROVINCIA DE TUMBES- DEPARTAMENTO DE TUMBES- PRIMERA ETAPA, CUI N° 2581659				
20571263298	CONSTRUCTORA & CONSULTORA LA SOLUCION E.I.R.L.		10/03/2025	16:33:30	Electronico
20494299161	ANGULO & SALAZAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CONTRATISTAS GENERALES		10/03/2025	16:55:09	Electronico
20525439161	CONPROVI S.R.L.		10/03/2025	17:36:39	Electronico
20601001994	CONSTRUCTORA PCM		10/03/2025	19:36:49	Electronico
20560168994	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA INPERA S.A.C		10/03/2025	19:44:23	Electronico
20481446326	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES MAFER S.A.C.		10/03/2025	20:11:29	Electronico
20484033952	CONSTRUCTORA MACIZA E.I.R.L.		10/03/2025	20:17:54	Electronico
20409487913	EMPRESA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS EN GENERAL R & B S.R.L.		10/03/2025	22:11:53	Electronico
20600290577	CONSORCIO TUMBES		10/03/2025	22:46:50	Electronico
20602209912	CONSORCIO PAMPA GRANDE		10/03/2025	23:51:22	Electronico
20606891947	CONSORCIO CEBAF-TUMBES		10/03/2025	23:56:56	Electronico

4. Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



ANEXO N° 01 - ADMISION DE OFERTAS
(ADMISION Y VERIFICACION DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA)

	NOMBRE DEL POSTOR	(ADMISION Y VERIFICACION DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA)						RESULTADO	
		a	b	c	D	e	F		g
1	CONSTRUCTORA & CONSULTORA LA SOLUCION E.I.R.L.	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	NO CORRESPONDE	PRESENTA NO CUMPLE	NO ADMITIDO
2	ANGULO & SALAZAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CONTRATISTAS GENERALES	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	NO CORRESPONDE	PRESENTA NO CUMPLE	NO ADMITIDO
3	CONPROVI S.R.L.	PRESENTA NO CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	NO CORRESPONDE	PRESENTA CUMPLE	ADMITIDO
4	CONSTRUCTORA PCM	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	NO CORRESPONDE	PRESENTA NO CUMPLE	NO ADMITIDO
5	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA INPERA S.A.C	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	NO CORRESPONDE	PRESENTA NO CUMPLE	NO ADMITIDO

3

Handwritten signature and initials in blue ink.



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

6	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES S.A.C.	MAFER	PRESENTA CUMPLE	NO CORRESPONDE	PRESENTA NO CUMPLE	NO ADMITIDO						
7	CONSTRUCTORA MACIZA E.I.R.L.		PRESENTA CUMPLE	NO CORRESPONDE	PRESENTA NO CUMPLE	NO ADMITIDO						
8	EMPRESA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS EN GENERAL R & B S.R.L.		PRESENTA CUMPLE	NO CORRESPONDE	PRESENTA CUMPLE	ADMITIDO						
9	CONSORCIO TUMBES		PRESENTA CUMPLE	NO CORRESPONDE	PRESENTA NO CUMPLE	NO ADMITIDO						
10	CONSORCIO GRANDE	PAMPA	PRESENTA CUMPLE	NO CORRESPONDE	PRESENTA NO CUMPLE	NO ADMITIDO						
11	CONSORCIO TUMBES	CEBAF-	PRESENTA CUMPLE	NO CORRESPONDE	PRESENTA NO CUMPLE	NO ADMITIDO						

[Handwritten signature]



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS:

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

• **CONSTRUCTORA & CONSULTORA LA SOLUCION E.I.R.L.**

- El Anexo 06 PRECIO DE LA OFERTA presentado por el Postor, en el ITEM 01.06.03 correspondiente al presupuesto de las Instalaciones Eléctricas, no determina el precio unitario y precio total, como se muestra:

CABLE 2-1X4mm ² NH-80	m	176.67	12.31	2,174.61
CABLE 2-1X4mm ² NH+60+1X2.5mm ² NH-80	m	227.65	14.58	3,319.14
CABLE 2-1X6mm ² NH+80+1X2.5mm ² NH-80	m	30.96		
CABLE 2-1X10mm ² NZKH	m	37.20	26.63	990.64
CABLE 3-1X16mm ² NZKH	m	83.50	52.19	4,357.87
CABLE 3-1X65mm ² NZKH	m	72.70	126.56	9,200.88

Cada postor debe ser diligente, y presentar ofertas claras y congruentes, de modo tal que el Comité de Selección pueda identificar lo que se oferta. Así pues, toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara, precisa y congruente.

NOTA: De acuerdo al Art. 60 numeral 60.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, en el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica solamente puede subsanarse la rúbrica y la foliación.

Por lo tanto, no se admite la oferta

• **ANGULO & SALAZAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CONTRATISTAS GENERALES**

- El Anexo 06 PRECIO DE LA OFERTA presentado por el Postor, en el ITEM 01.02.02, no corresponde a la descripción establecida en el presupuesto de Estructuras, puesto que **el postor consigna lo siguiente:**

01.02	TRABAJO PRELIMINARES		
01.02.01	TRAZO NIVELES Y REPLANTEO	m2	657.08
01.02.02	DESBROCE Y LIMPIEZA DE TRABAJO Y ENTORNO	m2	657.08

NOTA: De acuerdo al Art. 60 numeral 60.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, en el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica solamente puede subsanarse la rúbrica y la foliación.

Por lo tanto, no se admite la oferta



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

● **CONPROVI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA:**

- El Anexo 01 DECLARACIÓN JURADA DEL POSTOR presentado por el Postor, **no corresponde al formato establecido en las Bases estándar** de la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N° 210-2022-OSCE/PRE para el caso de adjudicación simplificada en obras.

Cada postor debe ser diligente, y presentar ofertas claras y congruentes, de modo tal que el Comité de Selección pueda identificar lo que se oferta. Así pues, toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara, precisa y congruente

Por lo tanto, no se admite la oferta

● **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA INPERA S.A.C:**

- El Anexo 06 PRECIO DE LA OFERTA presentado por el Postor, no cumple con incluir dentro de su oferta el ITEM 01.05.02, ítem que se encuentra consignado en el presupuesto de Arquitectura

Según oferta:

01 05	CARPINTERIA DE MADERA		
01 05 01	PUERTAS DE MADERA, CONTRAPLACADA	m2	19 78
01 05	CERRAJERIA		
01 05 01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CERRADURA DE 03 GOLPES	und	8 00
01 05 02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CERROJOS DE ALUMINIO 3'	und	8 00

Según presupuesto de Arquitectura:

01 05	CARPINTERIA DE MADERA		
01 05 01	PUERTAS DE MADERA, CONTRAPLACADA	m2	19 78
01 05 02	PUERTAS DE MELAMINE RH	m2	9 00
01 05	CERRAJERIA		

Cada postor debe ser diligente, y presentar ofertas claras y congruentes, de modo tal que el Comité de Selección pueda identificar lo que se oferta. Así pues, toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara, precisa y congruente

NOTA: De acuerdo al Art. 60 numeral 60.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, en el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica solamente puede subsanarse la rúbrica y la foliación.

Por lo tanto, no se admite la oferta



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

• **INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES MAFER S.A.C.**

- El Anexo 06 PRECIO DE LA OFERTA presentado por el Postor, en el ITEM 01.03.05, no corresponde a la unidad de medida establecida en el presupuesto de Estructuras, puesto que el postor consigna:

01.03.01	ELABORACION E IMPLEMENTACION DE PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	gib	1.00
01.03.02	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	gib	1.00
01.03.03	EQUIPO DE PROTECCION COLECCTIVA	gib	1.00
01.03.04	SEÑALIZACION TEMPORAL EN OBRA	gib	1.00
01.03.05	IMPLEMENTACION ADMINISTRACION E INVERSION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	gib	1.00
01.03.06	ALQUILER DE BAÑOS QUIMICOS	mes	5.00
01.04	MOVIMIENTO DE TIERRAS		

Según presupuesto de Estructuras:

01.03.05	IMPLEMENTACION ADMINISTRACION E INVERSION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	und	1.00
01.03.06	ALQUILER DE BAÑOS QUIMICOS	mes	5.00

- El Anexo 06 PRECIO DE LA OFERTA presentado por el Postor, en el ITEM 03.03.02.02, no corresponde a la unidad de medida establecida en el presupuesto de Instalaciones sanitarias.

03.03.02	ACCESORIO PVC PARA AGUA		
03.03.02.01	UNION UNIVERSAL 3/4"	und	13.00
03.03.02.02	UNION UNIVERSAL 1"	uno	7.00
03.03.02.03	TEE DE 1/2"	und	33.00
03.03.02.04	TFF DE 3/4"		

NOTA: De acuerdo al Art. 60 numeral 60.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, en el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica solamente puede subsanarse la rúbrica y la foliación.

Por lo tanto, no se admite la oferta

• **CONSTRUCTORA MACIZA E.I.R.L**

- El Anexo 06 PRECIO DE LA OFERTA presentado por el Postor, en el ITEM 01.03.05, no corresponde a la unidad de medida establecida en el presupuesto de Estructuras, puesto que el postor consigna:

1.03	Seguridad y Salud en Obra		
1.03.01	ELABORACION E IMPLEMENTACION DE PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	gib	1.00
1.03.02	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	gib	1.00
1.03.03	EQUIPO DE PROTECCION COLECCTIVA	gib	1.00
1.03.04	SEÑALIZACION TEMPORAL EN OBRA	gib	1.00
1.03.05	MPLEMENTACION ADMINISTRACION E INVERSION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	gib	1.00



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Según presupuesto de Estructuras:

01.03.05	IMPLEMENTACION ADMINISTRACION E INVERSION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	und	1.00
01.03.06	ALQUILER DE BAÑOS QUIMICOS	mes	5.00

- El Anexo 06 PRECIO DE LA OFERTA presentado por el Postor, en el ITEM 03.02.04, no corresponde a la descripción establecida en el presupuesto de Instalaciones sanitarias, puesto que el postor consigna:

3.02.04	CAMA DE ARENA PARA PROTECCION SOBRE CLAVE DEL TUBO PVC AGUA Y DESAGUE E=0.30M	m3	9.98
3.02.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE A 3.76 KM	m3	17.20

NOTA: De acuerdo al Art. 60 numeral 60.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, en el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica solamente puede subsanarse la rúbrica y la foliación.

Por lo tanto, no se admite la oferta

- CONSORCIO TUMBES**

El Anexo 06 PRECIO DE LA OFERTA presentado por el Postor, en el ITEM 01.03.07, la descripción no corresponde a la establecida en el presupuesto de Arquitectura, puesto que el postor consigna:

01.03.06	PINTURA EN MUROS	m2	20.41
01.03.07	PINTURA EN VESTIDURA Y DERRAMES	m	201.60

El Anexo 06 PRECIO DE LA OFERTA presentado por el Postor, en el ITEM 01.02.03, la descripción no corresponde a la establecida en el presupuesto de Instalaciones eléctricas, puesto que el postor consigna:

01.02.02	PARED DE PVC SAP 20 mm	und
01.02.03	SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE DE COMUTACION	und
01.03	SALIDA PARA TOMACORRIENTES	
01.03.01	SALIDA PARA TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE	und

NOTA: De acuerdo al Art. 60 numeral 60.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, en el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica solamente puede subsanarse la rúbrica y la foliación.



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Por lo tanto, no se admite la oferta

CONSORCIO PAMPA GRANDE

El Anexo 06 PRECIO DE LA OFERTA presentado por el Postor, en el ITEM 01.03.07, la descripción no corresponde a la establecida en el presupuesto de Arquitectura, puesto que el postor consigna:

01.03.06	PINTURA EN MUROS	m2	20.41
01.03.07	PINTURA EN VESTIDURA Y DERRAMES	m	201.60
01.04	PISOS Y VEREDAS		

El Anexo 06 PRECIO DE LA OFERTA presentado por el Postor, en el ITEM 01.02.03, la descripción no corresponde a la establecida en el presupuesto de Arquitectura, puesto que el postor consigna:

01.02.02	SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE EN PARED DE PVC SAP 20 mm	und	
01.02.03	SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE DE COMUTACION	und	

El Anexo 06 PRECIO DE LA OFERTA presentado por el Postor, en el ITEM 01.02, la descripción no corresponde a la establecida en el presupuesto de Arquitectura, puesto que el postor consigna:

01.02	REVOQUES Y ENLUCIOOS		
01.02.01	TARRAJEO EN INTERIORES	m2	572.68
01.02.02	TARRAJEO EN EXTERIORES	m2	363.16

NOTA: De acuerdo al Art. 60 numeral 60.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, en el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica solamente puede subsanarse la rúbrica y la foliación.

Por lo tanto, no se admite la oferta

CONSORCIO CEBAF-TUMBES

El Anexo 06 PRECIO DE LA OFERTA presentado por el Postor, los ítems del título de los sub presupuestos de Arquitectura, Instalaciones Sanitarias e Instalaciones eléctricas no coinciden con el presupuesto del expediente técnico.

NOTA: De acuerdo al Art. 60 numeral 60.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, en el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica solamente puede subsanarse la rúbrica y la foliación.

Por lo tanto, no se admite la oferta



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

EVALUACIÓN DE OFERTAS:

VALOR REFERENCIAL: S/ 2,837,200.00

FACTORES DE EVALUACIÓN							
POSTOR		PRECIO DE LA OFERTA MÁS BAJA	PRECIO OFERTADO (Oi)	PUNTAJE MÁXIMO DEL PRECIO	PRECIO PUNTAJE (Om x PMP)/Oi	BONIFICACIÓN POR MYPE	PUNTAJE FINAL
		Om		PMP			
1	EMPRESA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS EN GENERAL R & B S.R.L.	2,553,480.00	2,553,480.00	100.00	100.00	5.00	105.00
2	CONSTRUCTORA PCM	2,553,480.00	2,553,480.00	100.00	100.00	5.00	105.00

Nota: El postor CONSTRUCTORA PCM no acredita la condición de Empresa Promocional para Personas con Discapacidad, por lo tanto, el postor EMPRESA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS EN GENERAL R & B S.R.L, quedaría en primer lugar en el orden de prelación y se procede con la calificación de las ofertas:

CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		EMPRESA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS EN GENERAL R & B S.R.L.
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	Numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento de Contrataciones del Estado
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	Numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento de Contrataciones del Estado
B.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE-FORMACIÓN ACADÉMICA	Numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento de Contrataciones del Estado
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	Numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento de Contrataciones del Estado
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE
ESTADO		CALIFICADA

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CONSTRUCTORA PCM
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	Numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento de Contrataciones del Estado
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	Numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento de Contrataciones del Estado



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

B.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE-FORMACIÓN ACADÉMICA	Numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento de Contrataciones del Estado
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	Numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento de Contrataciones del Estado
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	NO CUMPLE
ESTADO		DESCALIFICADA

OBSERVACIÓN:

Se observa que el Postor presenta una experiencia correspondiente al Contrato de elaboración de expediente técnico y ejecución de obra N°002-2022/CEPAE y adjunta un Acta de Recepción de obra, pero en dicha acta no acredita el monto final de la ejecución de la obra, ya que sólo consigna el monto contratado y no se puede presumir cual es el monto final. Siguiendo el criterio del Tribunal en la Resolución N° 4606-2023-TCE-S1 en el acta debe consignarse el monto final que implicó la ejecución de la obra.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

De acuerdo con los resultados de la admisión, evaluación y calificación de ofertas, el Comité de Selección, acuerda por UNANIMIDAD, otorgar la Buena pro al postor EMPRESA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS EN GENERAL R & B S.R.L. por un monto adjudicado de S/2,553,480.00 (Dos Millones Quinientos Cincuenta y Tres Mil Cuatrocientos Ochenta 00/100 Soles)

Luego de leída y aprobada por unanimidad, suscriben la presente acta los miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad a las 12:35 horas del mismo día.

ARQ. CÉSAR AUGUSTO CHERO SALVADOR
Presidente de Comité de Selección

HILMER BLADIMIR LEÓN GONZALES
Primer Miembro de Comité de Selección

FRANCISCO GONZALES FLORES
Segundo Miembro de Comité de Selección